

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7585** *ROGER MIRENSE RODRÍGUEZ*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 15/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gilberto Antonio Rivera Hernández contra "Roger Mirense Rodríguez", se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado "Roger Mirense Rodríguez", en situación de insolvencia legal, por importe de 1.553,44 euros de principal, más la cantidad de 310,68 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Figueres, 14 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110017981-1